

**STA. EUROPA, S. A.****(Sociedad en liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «STA. Europa, Sociedad Anónima», de fecha 29 de enero de 2004, en la que se decidió, por unanimidad, la disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.3º de la Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento como liquidador de don José Muñoz Orellana y la liquidación simultánea de la sociedad, al no existir acreedores cuyos créditos no hayan sido satisfechos o en su caso consignados o asegurados, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación de la sociedad cerrado a fecha 29 de enero de 2004.

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Caja .....	60.105,00
Total activo .....	60.105,00
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social .....	60.105,00
Total pasivo .....	60.105,00

Astigarraga, 2 de abril de 2004.—El Liquidador, don José Muñoz Orellana.—18.425.

**TECNIC METALISTAS, S.L.***Escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía «Tecnico Metalistas, Sociedad Limitada», celebrada el 3 de mayo de 2004 en el domicilio social, aprobó, por unanimidad, su escisión parcial, segregando de su patrimonio el afecto a la rama de actividad de carpintería metálica, que constituye una unidad económica autónoma y que se transmite en bloque a una única Compañía beneficiaria de nueva creación denominada «Tecnico Metalistas I, Sociedad Limitada», cuyas participaciones representativas del capital social serán atribuidas proporcionalmente a los socios de la escindida, adquiriendo y asumiendo la beneficiaria por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones inherentes a la rama de actividad segregada, de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 31 de marzo de 2004. En dicha Junta se aprobó también tomar como balance de escisión el balance anual cerrado por la escindida a 31 de diciembre de 2003 y aprobado por su Junta Ordinaria y Universal el 15 de febrero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión y el detalle preciso de las partidas del activo y pasivo que se traspan a la sociedad beneficiaria de la escisión, así como el derecho de oponerse a la escisión que asiste a los acreedores de la escindida en el supuesto previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales disponen para ello del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Sant Boi de Llobregat, 4 de mayo de 2004.—Los administradores, Ángel Rodríguez García y Sergi Rodríguez García.—18.417.

1.ª 10-5-2004

**TERMOTECNIA LLOYD INDUSTRIAL, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 4 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y memoria) y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 2003.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del Órgano de Administración referente al mismo ejercicio.

Tercero.—Ratificación y, en lo menester, designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Reparto a cuenta de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria y conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—Don Alfonso Palomo García, Presidente del Consejo de Administración.—18.419.

**TERRENOS DEPORTIVOS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 21 de abril de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 19,30 horas del día 2 de junio de 2004, en los locales de «Urvea», sitios en Valencia, en la calle Félix Pizcueta, número 13, piso 2.º, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, su aplicación, y la Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, e inscripción de las mismas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de Acciones en régimen de Autocarera.

Sexto.—Delegación de facultades, incluyendo la alteración, modificación y subsanación, así como cuantos otorgamientos fueran necesarios para la elevación a público, inscripción y ejecución, de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria a Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, a 29 de abril de 2004.—Antonio Torro-Figueres Puig, Presidente del Consejo de Administración.—18.144.

**TERRENOS y DIVERSOS, S. L.****(Sociedad absorbente)****ROSOL INVERSIONES, S. L.****ARLAN SERVICIOS, S. L.****(sociedades absorbidas)**

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley 2/95, y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias universales de socios, celebradas el día 10 de febrero de 2004 han aprobado, por unanimidad, la fusión mediante absorción de Rosol Inversiones, Sociedad Limitada y Arlan Servicios, Sociedad Limitada por la mercantil Terrenos y Diversos, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de las dos primeras y transmitiendo en bloque la totalidad de sus patrimonios a la última, que los adquirirá a título de sucesión universal con todos los derechos y obligaciones que les sean inherentes. Todo ello, de acuerdo con el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 17 de marzo de 2004. Los Balances de fusión aprobados coinciden con los Balances de cierre al 31 de diciembre de 2003 para las tres sociedades. Todas las operaciones se entenderán realizadas, a efectos contables por cuanta de la sociedad absorbente desde el día 1 de enero de 2004. Con carácter previo al canje, se ha ampliado la cifra del capital social en la cantidad de 49,39, mediante el aumento del valor nominal unitario de 6,010122 a 6,02. Para atender el canje de las participaciones de las sociedades absorbidas se decidió la ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra de 24.946,88 mediante la emisión de 4.144 nuevas participaciones, números 5.001 al 9.144, ambas inclusive, de 6,02 de valor nominal cada una, acordando asimismo dar una nueva redacción al artículo 5.º de sus Estatutos sociales.

Que la fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno y que no existen titulares de acciones de clases especiales en las sociedades ni en la sociedad absorbente. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes Balances de fusión. Que se reconoce expresamente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a ésta en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 18 de marzo de 2004.—El Administrador general único de Terrenos y Diversos, Sociedad Limitada, y Rosol Inversiones, Sociedad Limitada, don José Agustín Landaluze Zarandona.—El Administrador general único de Arlan Servicios, Sociedad Limitada, don Igor Landaluze Zarandona.—18.499.  
1.ª 10-5-2004

**THENAISIE PROVÔTÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arrufana, sin número, Louredo-Mos (Pontevedra), el próximo día 18 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 21 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003 de Thenaisie-Provôté, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de Thenaisie-Provôté, Sociedad Anóni-

ma y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o por las Sociedades Filiales, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Mos, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Güell Cance-la.—17.838.

## TIMING INVERSIONES, SICAV, S.A.

### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 3 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 4, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 4 de mayo de 2004.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—18.091.

## TRADEPUR 21, S. A.

### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad «TradePUR 21, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle General Moscardó, 27, puerta 601 (28020 Madrid), los días 26 de mayo de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el siguiente día 27, a la misma hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2001 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio formulado por el Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de condonación de los créditos de los socios frente a la sociedad para compensar las pérdidas acumuladas.

Cuarto.—Acuerdo de disolución de la Sociedad por las causas previstas en los artículos 260 3.º y 4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta en el domicilio social o solicitar la remisión de los mismos a su domicilio de forma gratuita.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosa María Gismeno Ruiz.—19.153.

## TRALANGO, S. L.

### *Convocatoria a Junta General Ordinaria*

Los Administradores de la Sociedad Tralango, Sociedad Limitada convocan a sus socios a la Junta General que tendrá lugar en Bilbao, calle San Vicente, 8-2.º Departamento.7, el día 28 de junio de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y, previendo que no existirá quórum suficiente, la junta general tendrá lugar en el mismo local, en segunda convocatoria el día 29 de junio, a las 12 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Bilbao, a 4 de mayo de 2004.—Los Administradores, don Juan Pedro Guzmán Uribe y don Carlos Lipperheide Wicke.—18.502.

## TRANSCORTE INTERNACIONAL MARÍTIMA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en «hotel Igeretxe» sito en Playa de Ereaga, s/n, Algorta-Getxo (Bizkaia), el día 4 de Junio de 2004 a las 13.00 horas y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda , con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.  
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.003.

Tercero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, en su caso, y si procediese por paralización del Órgano Social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaratamo, a 29 de abril de 2004.—El Órgano de Administración, don José Manuel Diego Gutiérrez.—18.148.

## TRANSPORTES VELOS, S. L. (Sociedad absorbente)

## GLOBAL SPEDITION, S. A. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión impropia*

Mediante el presente anuncio se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades anunciantes celebradas el 29 de abril de 2004 han aprobado su fusión mediante la absorción de «Global Spedition, Sociedad Anónima», entidad íntegramente participada por la absorbente «Transportes Velos, Sociedad Limitada». La Entidad absorbente sucederá a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente de conformidad con lo establecido en el Proyecto de Fusión Impropia, y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Zaragoza.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General así como los balances de fusión aprobados en las sociedades y que así mismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta General, en los términos previstos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar además el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de abril de 2004.—Marcos Basante Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—18.220. y 3.ª 10-5-2004

## TREDOS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2.004 , a las 10,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.